



## HISTORIAS DEL HOGAR Y LAS EMOCIONES EN EL AULA: LA SOLEDAD VIVIDA Y LA SOLEDAD SENTIDA

**Francisco Hidalgo Fernández\*** 

*Universidad de Cádiz*  
francisco.hidalgo@uca.es

**Carmen Sousa Pardo** 

*Universidad de Granada*  
csousapardo@go.ugr.es

**RESUMEN:** En el presente artículo proponemos a través de una revisión de lo contemplado por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, y especialmente del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la inclusión del estudio de la soledad en el currículum académico de la Educación Secundaria Obligatoria. En las siguientes páginas recogemos dos propuestas teóricas de cara a la formación del profesorado como paso previo a la futura elaboración de propuestas didácticas; en primer lugar, desde el estudio de la soledad como estado habitacional y, en segundo lugar, desde su consideración emocional. La pertinencia del texto se explica fruto de las posibilidades que ofrecen los objetivos 2030, así como al propósito de encaminar la formación a entender y abordar las preocupaciones y los desafíos actuales.

**PALABRAS CLAVE:** historia, educación, hogar, sentimiento, individualidad.

## DEPICTING HOME AND THE EMOTIONS IN THE CLASSROOM: EXPERIENCED AND FELT LONELINESS

**ABSTRACT:** In this article we propose through a review of what is contemplated by Spanish Organic Law 3/2020, of December 29th, and especially by the Spanish Royal Decree 217/2022, of March 29th, the inclusion of the study of loneliness in the curriculum of Compulsory Secondary Education. In the following pages, we

collect two theoretical proposals for teacher training as a preliminary step to the future development of didactic proposals. The first one is made from the study of loneliness as a housing state and secondly, from its emotional consideration. The relevance of the text is explained by the possibilities offered by the 2030 objectives, as well as directing education to understand and address current concerns and challenges.

**KEYWORDS:** History, education, home, feeling, individuality.

*Recibido: 24/05/2023*

*Aceptado: 22/07/2023*

## 1. INTRODUCCIÓN: ¿POR QUÉ LA SOLEDAD?

La soledad se ha convertido en una cuestión cada vez más recurrente en los estudios desde diversas disciplinas académicas. La Historia, la Historia del Arte, la Sociología, la Demografía, la Antropología o la Medicina la han ubicado en el centro de sus reflexiones e investigaciones; y es que, no solo estamos ante un concepto polémico, repleto de aristas, sino también ante una realidad que nos rodea y que es necesaria comprender. De este modo lo demuestra el reciente capítulo dedicado a la evolución de los hogares unipersonales en España, que Cristina López e Isabel Pujadas (2021) comenzaban con unas contundentes palabras:

Vivir solo es un fenómeno creciente en las sociedades contemporáneas [...] hoy la residencia en solitario se ha mostrado como la ruptura con las solidaridades tradicionales y se erige en máximo representante de la autonomía individual, el anonimato y la libertad (p. 205).

Efectivamente, si tenemos en cuenta los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), las conclusiones son evidentes: el número de matrimonios ha descendido, al igual que la tasa de natalidad, lo que repercute, finalmente, en la reducción de las dimensiones de los hogares. Así las cosas, la proyección de hogares es reveladora en este sentido, pues si en 2022 España contó con poco más de cinco millones de hogares unipersonales, en 2037 se espera que aumenten hasta los seis millones y medio; lo que supone un incremento del 27,3 % en quince años. Además, para esta última fecha, los hogares solitarios representarían el 29,8 % del total, frente al 26,8 % que suponían en 2022 (<https://www.ine.es/>). La soledad entendida en la forma de soltería, por tanto, preocupa y se establece como objeto central de debate para los dirigentes nacionales pues, como escribiera Bourdieu (2006), su aumento no es sino el reflejo de una sociedad en crisis, en tanto y en cuanto la perpetuación de la misma dependen de su continuación en nuevas generaciones, producidas normalmente a través del marco de la familia.

Pero, más allá de esta soledad vivida, que no siempre es producto de una elección propia y de la evidencia de libertad, hemos de centrarnos en la soledad sentida, en tanto que se sitúa en el centro de una problemática actual. Aunque frecuentemente se ha venido asociando la soledad a una etapa concreta del ciclo vital, la vejez (García González, 2005), estudios recientes con un fuerte impacto en la prensa y, por consiguiente, en la opinión pública, nos hablan de un “avance de la soledad no deseada” entre los jóvenes españoles. En una encuesta elaborada por 40dB para los medios SER y El País, a la pregunta “¿se ha sentido solo en el último año?”, casi el 22 % contestó “mucho” o “bastante”; mientras que en la franja comprendida entre los 18 y los 24 años, el 37 % declaró sentirse solo (Soto, 2023). Todo lo cual nos lleva a hablar de un problema social en torno a la juventud con graves repercusiones en la salud mental que se refleja en la cada vez mayor demanda de ayuda psicológica a este respecto. Asimismo, el hecho de que, en cada vez más países, como Japón o el Reino Unido, por ejemplo, se hayan creado Ministerios de la soledad o programas para combatirla, evidencia que este es un problema que atañe a un porcentaje creciente de la población, con las consiguientes iniciativas por parte de los gobiernos para combatirla.

Por todo, en este artículo abordaremos desde la historia de la familia y la historia de las emociones un concepto tan poliédrico como el de soledad, el cual consideramos que, dada la preponderancia que se le está otorgando, no puede ser desatendido desde el ámbito educativo. Con el objetivo de que el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria asuma los saberes básicos que le permitan historiar las soledades vividas y sentidas, en primer lugar, aludiremos a las posibilidades ofrecidas por el actual marco legal educativo para acoger al estudio de la soledad entre sus competencias y, en segundo lugar, abordaremos ambas cuestiones desde el plano teórico para que, así, sirva de punto de apoyo en la formación del profesorado para la elaboración de propuestas didácticas aplicadas en el aula.

## **2. LA SOLEDAD EN EL MARCO LEGAL EDUCATIVO ESPAÑOL**

Apuntada la relevancia del tema que tratamos desde el contexto social actual, cabe ahora centrarnos en la operatividad de la propuesta de acuerdo con el marco legal educativo español. Sin entrar en detalles sobre las sucesivas leyes estatales que se han venido publicando en las últimas décadas, la nuestra se asienta sobre la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que quedaba modificada la anterior de 3 de mayo de 2006, pero sobre todo en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por la cual se organiza la Educación Secundaria Obligatoria, indicando la estructura de los cuatro cursos, así como los objetivos, saberes básicos y competencias de cada una de las asignaturas a impartir.

La primera cuestión que hemos de tener en cuenta a la vista de este segundo texto, más en un monográfico como el actual dedicado a las Ciencias Sociales, tiene un carácter práctico en relación con el tiempo dedicado a la formación del alumnado en los contenidos referentes a la Edad Moderna. De acuerdo con lo dispuesto, lo cierto es que las posibilidades se reducen si tenemos en cuenta que hablamos de una asignatura de Geografía e Historia y que los dos últimos cursos, tercero y cuarto, están dedicados a la etapa contemporánea. Por consiguiente, tan solo en el primer ciclo se impartirían temas relacionados con la Modernidad, compartiéndolos con la Prehistoria, Historia Antigua y Medieval. Ante esta situación, y dado que consideramos que el tema tratado es lo suficientemente amplio y versátil, nos inclinamos por el tratamiento de problemáticas interdisciplinares y transversales que fácilmente puedan ser modificadas por el docente para su aplicación en la contemporaneidad, por ejemplo. Al mismo tiempo, el tratamiento de las soledades vividas y sentidas encajaría con otras asignaturas como Educación en Valores Cívicos y Éticos e, incluso, Lengua Castellana y Literatura, pudiendo reforzar un aprendizaje más amplio e integrado y la colaboración del cuerpo docente en proyectos comunes.

Más allá de estas cuestiones, en este punto queremos enfocarnos, y sin pretensiones de elaborar aquí un amplio discurso en el que enfatizar los lazos de la propuesta teórica con los objetivos marcados por el Real Decreto, en las competencias a conseguir por el alumnado, desde aquellas más generales a otras más específicas en la normativa, aludiendo preferentemente al Anexo II como se indica en el Artículo 12 del referido decreto.

De manera prioritaria hemos de señalar dos cuestiones que avalan la impartición de estos contenidos referentes al análisis de la soledad en el aula, toda vez que, en primer lugar, y como hemos señalado en la introducción, se plantea como un desafío de la sociedad actual, tanto en términos nacionales como globales; en segundo lugar, porque favorece el desarrollo de la capacidad crítica del cuerpo discente en un ambiente dual: tanto personal como colectivo. Perseguimos la identificación del problema actual y su comprensión en un discurso histórico, lo que nos llevaría a hablar también de la adquisición de la competencia ciudadana.

En cuanto a la soledad vivida, son evidentes los retos demográficos a los que se enfrenta el mundo occidental desde el desarrollo del sistema moderno, contenido en la normativa como uno de los “saberes básicos”. Desde aquí, el alumnado podrá cumplir con diferentes objetivos competenciales sobre la base de la interacción de elementos. Así, se involucra a ambas disciplinas –Geografía e Historia– atendiendo a los contrastes de la soledad en el medio urbano y en el rural, pero también se aplica una diferencia de género, en tanto que la estructura de los hogares diferirá de acuerdo con el sexo de la jefatura, como veremos a continuación. Para ello, la utilización de fuentes demográficas acercará al alumnado a la información, lo que favorecerá la asunción de capacidades en su búsqueda, selección y organización.

En este caso, queremos señalar, nuevamente, la posibilidad de interactuar con otras asignaturas, refiriéndonos, en concreto a Matemáticas a través de la utilización del cálculo y de operaciones estadísticas, permitiéndoles observar las tendencias en las formas de residencia a lo largo del tiempo, tomando conciencia de los propios ciclos demográficos y su relación con los contextos económicos, geográficos e intrínsecos del ciclo vital.

Por su parte, el estudio de la soledad sentida plantea enormes posibilidades en el aula, toda vez que el docente podrá partir de los desafíos actuales manifestados en las propias experiencias del alumnado e involucrarse como agente activo en el proceso de aprendizaje. De nuevo, las diferencias de género serán observadas, pero desde un plano emocional. En este caso, su tratamiento permite “el desarrollo personal”, siendo necesaria, como apunta el decreto, la identificación de “los diversos componentes que constituyen la personalidad”, pero también de “las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos” (Real Decreto, p. 41680 y 41685). Lo podríamos llegar a considerar, para los dos primeros cursos, como una antesala a competencias restringidas a los dos últimos, en tanto que en estos sí se alude a “las emociones y el contexto cultural” dentro del tercer bloque dedicado al Compromiso cívico local y global. Asimismo, permite incentivar el interés del alumnado en el estudio histórico a partir de preocupaciones actuales, cercanas, y que desarrollen “un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común” (Real Decreto, p. 41677).

En definitiva, los contenidos tienen que aplicarse teniendo en cuenta el “análisis del cambio como fruto de la acción humana”, siendo una “invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea [al alumno o alumna], a la participación y al compromiso social” (Real Decreto, p. 41674).

### **3. SOLEDADES VIVIDAS**

La soledad es, en la primera de sus acepciones, una condición, un estado que depende de la ausencia de compañía, sea voluntaria o involuntaria (<https://dle.rae.es/soledad>). Sin embargo, y a pesar de que aún a día de hoy se produzca una constante identificación entre ella y la soledad emocional, no siempre van aparejadas. Quienes viven solos, solteros, viudos o figuras fuera de la sociedad, no han de sentirse necesariamente solos.

Si encontramos una identificación en la soledad social, que puede ser entendida, como lo hiciese Weiss (1980), como la sensación personal de no pertenencia a ningún grupo social, este tipo de soledad, aunque a veces relacionado con lo emocional, tiene que ver con la generación dentro de una sociedad de figuras marginales; bien por clase, bien por condición sexual o laboral; personajes que son

desplazados a los suburbios de la sociedad en la que se integran. No se trata en su caso únicamente de soledad, sino que en la mayor parte va acompañado de la miseria. Este tipo de exclusiones o insilios sociales, aún con continuidad en la actualidad, han de relacionar su origen con el desarrollo de la Revolución Industrial, así como con la expansión de las ciudades y de la bohemia en el caso de los artistas. Puesto que, si bien soledad y ciudad parecen términos contradictorios *a priori*, ha sido en medio de esta vorágine de vida y actividad donde, la que ha sido considerada la epidemia del siglo XXI, ha alcanzado su cénit debido a la anomia y la despersonalización de los espacios que esta implica. Lejos de detenernos en estos aspectos propios de la Contemporaneidad, aunque nos sirven de punto de partida, queremos aludir a las formas de residencia en solitario, así como a los estados civiles y ciclos de vida a los que iría asociada. En definitiva, aplicar una perspectiva demográfica a la cuestión sin olvidar su carácter relacional.

El desarrollo de la Demografía Histórica, o al menos de una de sus preocupaciones disciplinares, ha quedado tradicionalmente relacionado con el estudio de las estructuras de hogar, aunque si bien en sus orígenes la atención se puso en los comportamientos poblacionales, concretamente, en los nacimientos, matrimonios y defunciones. Desde los años sesenta, la historiografía europea y, concretamente, la inglesa se preocupó de las formas residenciales y en sus dimensiones. Sin pretender profundizar en un artículo de estas características en los pormenores de la evolución historiográfica, la propuesta planteada por el *Cambridge Group for the History of Population and Social Structure*, liderado por Laslett y Hammel, tuvo una repercusión relevante, especialmente dentro del modernismo fruto de las posibilidades comparativas que ofrecía su clasificación (Laslett, 1978). Aun con las reservas y conocidas limitaciones que se manifestaron desde el principio (Comas d'Argemir, 1988), lo cierto es que el alto número de publicaciones que la han aplicado y siguen aplicando en la actualidad ha permitido llegar a importantes conclusiones. En primer lugar, que, de manera previa a las consecuencias provocadas por la Revolución Industrial, la nuclear fue el tipo de organización doméstica predominante, por lo que se refutaba su crecimiento como elemento propio del proceso modernizador. En segundo lugar, que, si bien el criterio geográfico ha de tenerse en cuenta en las estructuras de hogar, en tanto que las tradiciones culturales de estos espacios son influyentes, es la situación socioeconómica de la familia lo que verdaderamente determina (García González, 2011). En último lugar, dadas las investigaciones provenientes, sobre todo, de la Sociología se hace necesaria la aplicación de un análisis dinámico que atienda al ciclo evolutivo del hogar, esto es, a sus modificaciones de acuerdo con el ciclo vital de sus integrantes (Reher Sullivan, 1984; Hareven, 1995).

En este estadio, el uso de recuentos poblacionales como censos, padrones o catastros, destacándose el Catastro de Ensenada (Marín Sánchez y Birriel Salcedo, 2022), en muchos archivos digitalizados, puede ser una herramienta de ayuda al

docente en el proceso de aprendizaje (Prieto Prieto, Gómez Carrasco y Miralles Martínez, 2013). Como alternativa o apoyo, los materiales gráficos o tablas elaborados en las numerosas investigaciones podrán ser localizados en los repositorios de revistas científicas como la Revista de Demografía Histórica, en el caso español, aunque en la actualidad contamos con páginas web que, como Modernalia (<https://www.modernalia.es/>) (Vega Gómez, Hidalgo Fernández y Romero González, 2021), están orientadas a albergar una multitud de recursos para su uso didáctico, entre los que podremos encontrar datos referentes a la cuestión tratada.

Esta presencia mayoritaria de lo nuclear explica, por un lado, que dentro de la Demografía Histórica no se haya atendido lo suficiente a otras tipologías residenciales como es el caso de los hogares solitarios; y, por otro lado, que la historia de la familia –íntimamente relacionada con la anterior– tuviese un especial interés en el estudio del matrimonio, en tanto que acto iniciático en la conformación de una nueva unidad doméstica, obviando otros estados como el de viudedad o soltería.

Actualmente la situación ha cambiado y la diversificación temática de la historia de la familia ha favorecido el estudio de estas formas no hegemónicas. Así, los hogares solitarios están siendo protagonistas en la actualidad de atención por parte de los historiadores, influidos, no podemos olvidarlo, por los desafíos actuales. Como apuntó Francisco García González (2020) en una reciente obra dedicada a la vida en solitario en España y América Latina: “el historiador no puede quedarse al margen y sustraerse de su propia realidad [...] cuyos problemas sin duda motivan su investigación” (p. 9). Del mismo modo, si la viudedad fue atendida con cierta tardanza, contando en las últimas dos décadas con importantísimos trabajos (Birriel Salcedo, 2008; Moring y Wall, 2017; Tovar Pulido, 2017; García González, 2016), el olvido se acentúa sobre todo en el caso de la soltería. Al margen del estudio de Jean Claude Bologne (2004) o el de Pierre Bourdieu (2006), aquellos títulos centrados en este estado, a excepción de acercamientos como el de Sandra Cavallo (2008) y, sobre todo, la obra coordinada por Margareth Lanzinger y Raffaella Sarti (2006), son altamente recientes (Cervantes Cortés, 2020; Ortega del Cerro, 2020; Eyméoud y Gauillard, 2023), requiriéndose todavía importantes esfuerzos.

No obstante, también dentro de esta producción, tanto la relativa a la viudedad como a la soltería, se perciben contrastes. En primer término, en lo relativo a los estudios de viudez, la orientación demográfica y, por ende, la focalización en los hogares queda constatada en monográficos de revistas y obras colectivas dedicadas a las jefaturas femeninas, principalmente, asumidas por viudas, en tanto que fue el resultado del propio ciclo vital (Birriel Salcedo, 2019). Por el contrario, para la soltería y, más concretamente, para la soltería definitiva y laica, la preocupación sobre la estructura doméstica queda desdibujada frente a otras perspectivas más cualitativas centradas en las relaciones de parentesco. Un cambio que achacamos a

la novedad de estas investigaciones y al descenso del peso de lo cuantitativo en la disciplina. En segundo término, desde el punto de vista disciplinar, la soledad vivida, o residida si se quiere, ha quedado relacionada mayormente con las mujeres, construyéndose en torno a ellas un estereotipo sobre la base de la tríada sola-pobrevieja, favorecido por las obras de los tratadistas del momento y de la lectura de las propias fuentes primarias (Simón Hernández, 2017; García González, 2020). La profundización en estas realidades ha permitido, sin embargo, la desconstrucción del relato en favor de unas agencias femeninas que alejan a las mujeres solas, ya sea por ciclo vital, elección o abandono, de una posición marginal o de pobreza (Pascua Sánchez, 1998; García González, 2015). Por el contrario, la soltería y/o soledad masculina sigue siendo una cuestión por explotar, aunque todo parece indicar que, en este caso, el celibato no conllevó un hogar unipersonal, integrándose en él parientes o servicio que pudiera acometer las tareas domésticas.

En todo caso, tanto para mujeres como para hombres, jóvenes o ancianos, solteros o viudos, la estructura doméstica solo indica una forma de residencia, no una soledad sentida. Y ello nos lo demuestran investigaciones que, partiendo de este punto, trascienden la casa en su concepción espacial. Fuera de ella, las relaciones de parentesco, amistad o vecindad se entrecruzaron en unas estrategias de supervivencia tanto material como emocional. En este sentido, tal y como Norbert Elias (1982) definiese la corte, entendemos la sociedad como un conjunto de personas interdependientes, ligadas entre sí por sus propias necesidades. De nuevo, las fuentes primarias lo revelan con claridad. La contraposición de censos, donde se observaría a la persona sola, con una escritura testamentaria evidencia lo expuesto. Las mandas y legados en él declarados mencionan en multitud de ocasiones estos apoyos, desinteresados o no, y los deseos de compensarlos económicamente. Se hace necesario, por tanto, atender al hogar para, posteriormente, ir más allá. En última instancia, el objetivo ha de ser la sociedad.

#### 4. SOLEDADES SENTIDAS

Según demuestra la segunda de las acepciones recogidas por la Real Academia de la Lengua Española –“Lugar desierto o tierra no habitada”– (<https://dle.rae.es/soledad>), la soledad es una emoción pensada primeramente en términos espaciales. Hasta el siglo XVIII son los lugares los que se encuentran solos, y es a partir de entonces cuando la soledad comienza a afectar también a las personas ocupando el lugar histórico de la melancolía. Así se ha estudiado en el proyecto *Solitudes: past and present* (<https://solitudes.qmul.ac.uk/>) de la Universidad Queen Mary de Londres, según el cual quizás este cambio ha de asociarse con el advenimiento de la modernidad y lo que ella supone, la aceleración del ritmo vital, el cambio de la estructura familiar y sobre todo la preponderancia otorgada a la individualidad en la nueva estructura social. Desde el siglo XVIII la soledad



emocional ha ido ganando terreno propiciando que a día de hoy se hable de ella en términos de epidemia e, incluso, provocando la apertura de ministerios y otras instituciones gubernamentales con objeto de combatir y luchar contra la misma. En relación con ello, podemos decir que, en los últimos trescientos años, la soledad se ha convertido en una nueva categoría conceptual que nos permite analizar los factores que han motivado el cambio en la sociedad contemporánea y, por ende, nos permite acercarnos aún más a las sociedades anteriores y especialmente al proceso histórico de la ilustración, momento en el que pasa de estado a emoción.

Consideramos además que, para entender esta emoción, hemos necesariamente de remontarnos y detenernos en su análisis en el siglo XVIII pues es en ese momento, como decíamos, cuando se fragua la concepción moderna que de ella tenemos. Aun cuando nuestro objeto de estudio será la Edad Moderna, será necesario realizar un recorrido por la contemporaneidad para entender a partir del sentido actual, cuáles eran los valores de la soledad en los siglos precedentes y si esta se concebía como tal. Para autoras como Fay Bound Alberti (2022) el sentimiento de soledad nace entre el setecientos y ochocientos, cuando el ser humano adquiere la capacidad de pensarse como un ente separado y de cuestionar las relaciones sociales. Otros autores como Roger Bartra (2021) rastrean su existencia previa en términos de melancolía analizando el Siglo de Oro español. En cualquier caso, es cierto que el estudio de la soledad emocional en la Edad Moderna se complica pues ha de proponerse desde el arte, la literatura y otras manifestaciones sociales tales que textos filosóficos o discursos políticos como los que podemos encontrar al teclear “soledad” en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (<https://www.cervantesvirtual.com/>). Ejemplo de ello sería el siguiente fragmento extraído de la obra *Diálogo de la dignidad del hombre* de Fernán Pérez de Oliva (1586):

ANTONIO.- Verdaderamente, Aurelio, así es como te digo, que en aqueste valle mora una sin la cual yo por la vida me daría poco.

AURELIO.- Grande deve ser su bondad y hermosura pues a ti, que menosprecias el mundo y sus deleites, te trae tan enamorado, con cobdicia de verla o alcançarla. Dime al menos su nombre, si por celos no me la quieres mostrar.

ANTONIO.- Soledad se llama.

AURELIO.- Yo bien sabía, Antonio, que algún misterio tenían tus amores. Ésa tiene otros muchos amadores, como sabes, y pues es así, yo te ruego que me declares cuál es la causa, a tu parescer, por que los hombres aman la soledad y tanto más cuanto son más sabios.

ANTONIO.- Porque cuando a ella venimos alterados de las conversaciones de los hombres donde nos encendimos en vanas voluntades, o perdimos el tino de la razón, ella nos sosiega el pecho y nos abre las puertas de la

sabiduría para que, sanando el ánimo de las heridas que rescibe en la guerra que entre las contiendas de los hombres trae, pueda tomar entero a la batalla. Ninguno ay que biva bien en compañía de los otros hombres si munchas vezes no está solo a contemplar qué hará acompañado; porque como los artífices piensan primero sus obras que pongan las manos en ellas, así los sabios antes que obren han de pensar primero qué hechos han de hazer, y cuál razón han de seguir. Y si esto consideras, verás que la soledad es tan amable, que devemos ir a buscarla doquiera que la podamos hallar.

AURELIO.- Bien veo, Antonio, que ay esos provechos que dizes de la soledad , pero yo tengo creído que otra causa mayor ay

ANTONIO.- ¿Qué causa puede aver mayor?

AURELIO.- El aborrescimiento que cada hombre tiene al género humano por el cual somos inclinados a apartarnos unos de otros.

El primero en teorizar sobre la soledad en el sentido moderno del término fue el escritor y filósofo Jean Jacques Rousseau. En el siglo XVIII, cuando Rousseau escribe *Les rêveries du promeneur solitaire* (1782) concluye que son “esas horas de soledad en las que me siento plenamente yo [traducción propia]”. Esto es, en el texto Rousseau atribuye un valor positivo a la soledad, es ella la que le permite configurarse como individuo dentro de un espacio social, sentirse plenamente él. Esta consideración de la soledad como espacio del yo, compartida por otros autores de la centuria como Adam Smith, encontrará una relectura posterior desde la perspectiva de género. Así, tanto en el XVIII como sobre todo a lo largo del siglo XIX algunas autoras reivindicaron la soledad como condición *sine qua non* para la creación. Es el caso de Mary Wollstonecraft, quien en su famoso texto *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792) denunciaba que a las mujeres rara vez se les dejaba estar solas por completo y que la soledad y la reflexión eran condiciones necesarias para el desarrollo de la imaginación. Años después, otras autoras como Virginia Woolf, cuyo reclamo es harto conocido hoy en día, demandaba aun el derecho a un espacio de soledad a través de la metáfora de la habitación propia. La soledad se entiende, en parte, como privilegio para la mujer, a quién históricamente le había sido negada por entenderse esta en asociación al vicio, al pecado y a la ociosidad siguiendo la concepción que de la misma se tiene en la moral judeocristiana.

Sin embargo, la soledad no solo será considerada como garante de libertad, sino que también comenzará a considerarse como aislamiento y muchas veces misantropía sometiendo a la emoción a un proceso de patologización que ha de asociarse con la profesionalización de la psicología y la psiquiatría. En este sentido, esta idea de soledad como imposibilidad de conjugar el yo con el otro, llevará a los pensadores que integraron las corrientes socialistas a imaginar nuevas sociedades

basadas en la armonización de las pasiones (Fourier) y en una nueva organización social que resistiera al mundo deshumanizado industrializado (Marx). Autores como Engels comenzaban por ello a alentar a la población a luchar contra la misma, contra una soledad que no tenía que ver ya con espacios desiertos, sino que había adquirido una nueva forma en la ciudad, la del solitario entre la muchedumbre:

Por sí misma, la aglomeración de las calles tiene algo de antipática, algo repugnante para la naturaleza humana. Esos cientos de miles de individuos, pertenecientes a todas las clases, a todos los ámbitos de la vida, que se amontonan allí y se mezclan allí, ¿no son todos ellos, sin embargo, hombres con las mismas cualidades y los mismos intereses también en ser felices? [...] Y, sin embargo, corren uno al lado del otro como si no tuvieran nada en común, nada que hacer juntos... La contracción de estos individuos en un espacio tan pequeño pone de manifiesto de la manera más desagradable y escandalosa la brutal indiferencia, el impasible aislamiento de cada uno de ellos en su interés privado (Engels cit. en Chantal, 1986, p. 84) [Traducción propia].

Esto es, la soledad comienza a entenderse también como fracaso del proyecto social que se había iniciado en el siglo XV con el desarrollo del Humanismo pero que empezaba a evidenciar su fracaso tras el de las revoluciones liberales. Debido a la decepción que habían supuesto las mismas, la pérdida de confianza en la razón y moral ilustradas fomentarán el desarrollo de una conciencia trágica en el ser humano materializada en corrientes filosóficas como el decadentismo y el existencialismo. El individuo deja de sentirse en comunión con el mundo para sentirse solo frente a él. Se desarrolla a partir de entonces el sentimiento y la categoría estética de lo sublime que tratará de informar este nuevo sentimiento de soledad. Aplicado primero a la naturaleza y, posteriormente, a la sociedad esta nueva concepción de la soledad en tanto que descomuniación ocupará a gran parte de los poetas, artistas y pensadores del siglo XX, quienes tratarán a través de sus obras de resolver en vano esta contradicción. Así, muchos movimientos artísticos del pasado siglo, desde el romanticismo hasta el surrealismo, harán del intento de resolución de esta contradictoria soledad su principal proyecto. Siguiendo las palabras de Georges Minois (2013):

Si la soledad ha fascinado tanto a los novelistas, a los filósofos, a los psicólogos y a todos los investigadores de las humanidades en el siglo XX, hasta el punto de convertirse en un tema recurrente en el arte y la literatura, es porque parece extenderse a toda la sociedad, para la que representa una fuerza disolvente fatal (p. 451).

Esta extensión a toda la sociedad se hizo evidente en las famosas revueltas que se extendieron a lo largo y ancho del mundo en la pasada década de los sesenta. En ella, los manifestantes ponían sobre la mesa la demanda de toda otra serie de individualidades que pretendían coexistir con la del hombre blanco occidental y proponían otro tipo de sociedad en la que todas ellas tuvieran cabida. Si para algunos autores es en estas revueltas cuando se fragua y desde donde sale el individualismo contemporáneo, coincidimos con Fernández Buey (2018) en que “nada más lejos de la verdad, porque el individualismo contemporáneo es el hijo de los que vencieron a los estudiantes y obreros rebeldes del 68” (p. 61). La soledad que nos afecta en las últimas décadas es consecuencia del fracaso de ese ideal colectivo que trataron de extender estos movimientos.

Permitiéndonos adquirir además una visión diacrónica de la historia reciente, para autores como Richard Tarnas (2008) el estudio de la soledad es el del cambio social que se había iniciado ya en el siglo XV. Para Tarnas, el problema de la soledad actual no es sino la consecución del proyecto humanista y, por tanto, un problema que atañe únicamente al hombre blanco occidental en cuanto única subjetividad creada. Frente a ello el historiador del pensamiento propone la necesidad de repensar el mundo desde lo femenino y decolonial, atendiendo a las nuevas subjetividades que irrumpen a partir de los sesenta.

Asimismo, como evidencian el número incrementado de proyectos de lucha en su contra, a pesar de lo que se proponía, internet tampoco ha conseguido paliar ese sentimiento de soledad y de malestar. Bien al contrario, los nuevos medios de comunicación han potenciado una individualidad extrema como única forma de relación a través de redes mediadas por algoritmos que adaptan su contenido a los deseos individuales. Quizás el último intento de colectivización de individualidades, que pretendía superar esa carencia de un verdadero espacio social, un espacio de relación, materializando como ha señalado Juan Martín Prada, la utopía de la casa de cristal que había sido teorizada por Scheebart en primer lugar y por Benjamin en segundo.

Una casa que permitiría al individuo tener su propio espacio, el espacio del yo al tiempo que se relacionaba y diluía sus propias fronteras con respecto al otro a través de muros de cristal. Nada más lejos, este nuevo intento social tampoco ha solventado la soledad contemporánea, propiciando relaciones aún más fútiles y menos reales, basadas en algoritmos que atienden a lo que cada individuo quiere ver, oír, leer y pensar para satisfacer sus necesidades individuales incluso en el plano de las relaciones. Relaciones que, como ha ampliamente estudiado Eva Illouz (2020), basadas en la ley de la oferta y la demanda y en relación con la amplitud de mercado que posibilita internet se organizan en torno a una dialéctica negativa del no compromiso y, por ende, de la no relación, de la soledad.

En suma, teniendo en cuenta ambas consideraciones, la soledad, y por ende, la individualidad moderna, comienza a considerarse como un término contradictorio: buena o mala en función de la voluntad o carencia de ella. La ambigüedad semántica que comporta este término en castellano nos impide además diferenciar a simple vista, como si se hace en inglés u otras lenguas, el valor que le atribuimos, lo que aumenta la riqueza y a la par la complejidad del término. Reclamada por muchos y repudiada por otros tantos, la valoración positiva o negativa de la soledad dependerá tanto de las circunstancias en las que se desarrollen, como de parámetros eminentemente subjetivos ligados a la intencionalidad de quien los experimenta. Por lo que abarcar el estudio de esta emoción implica atender a toda una serie de matices que hace que la mayoría de los investigadores en la materia prefiera hablar de soledades en lugar de soledad. En cualquier caso, tratada en su singularidad o en sus múltiples manifestaciones la soledad se alza hoy como una realidad social que atañe a la evolución y estudio de todas las disciplinas humanísticas y sociales si se quiere entender en su justa medida la evolución reciente de las mismas, así como permite superar las tradicionales y muchas veces excesivamente rígidas barreras de las distintas disciplinas. La soledad se alza como un concepto común o concepto viajero si tomamos las palabras de Bal (2009) que nos permite cartografiar nuestros tiempos, los de las sociedades occidentales, pasadas y presentes.

## 5. CONCLUSIONES Y NUEVAS COMPETENCIAS

Actualmente, la sociedad occidental se enfrenta a un importante desafío en lo que concierne a la soledad. Los datos incluidos en la introducción nos hablan de un incremento de los hogares unipersonales, bien por elección propia y, por ende, por la manifestación de la individualidad y la autonomía, o bien de manera involuntaria. Del mismo modo, la soledad sentida está presente no solo entre la senectud, con la que tradicionalmente se ha ligado, sino también, y sobre todo, con la juventud, pudiendo hablar por ello de la soledad como la epidemia del siglo XXI. Con esta realidad, el estudio de la soledad en el aula permitirá al alumnado analizar la institución familiar desde el presente y en su devenir histórico, prestando atención y siendo respetuosos con la diversidad con la que estas se plantean. Con ella se pretende atender a otras formas de organización social que están en relación con los cambios experimentados actualmente pero que tienen una larga trayectoria.

De la misma manera, el análisis de la soledad en tanto que emoción, permitirá al alumnado comprender mejor las formas de relación y constitución de su propia individualidad personal y colectiva, y hacerlo siendo consciente de la realidad multicultural en la que se inserta, “conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la

diversidad". Puesto que el análisis de los distintos tipos de soledad, entre ellas la social en sus múltiples formas o arquetipos, permitirá adentrarse al alumnado en el estudio de la diversidad y las consecuencias relacionales de la misma a lo largo de la historia y en el presente.

Asimismo, dado el alcance que el tema de la soledad ha tenido en el ámbito de la producción artística, permitirá conocer cuáles son algunas de las preocupaciones esenciales que atañen a artistas, literatos, y filósofos, adquiriendo conceptos básicos para el análisis de muchas expresiones culturales.

En definitiva, la propuesta que planteamos se vincula con las necesidades expuestas en el Real Decreto sobre el que se sustenta la Educación Secundaria Obligatoria en nuestro país. En aras de construir una sociedad más igualitaria y respetuosa, el estudio de las soledades en edades tan relevantes en la formación de la propia individualidad es plenamente pertinente en tanto que posibilitarían avanzar sobre tres de los objetivos marcados por la Agenda 2030, a saber, la igualdad de género, la reducción de las desigualdades y la salud y el bienestar, concretamente, mental.

## AGRADECIMIENTOS

Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i / Familia, dependencia y ciclo vital en España, 1700-1860, [referencia PID2020-119980GB-I00] financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/ dirigido por Francisco García González (Universidad de Castilla-La Mancha) y Jesús M. González Beltrán (Universidad de Cádiz).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bal, M. (2009). *Conceptos viajeros en las Humanidades: una guía de viaje*. Cendeac.
- Bartra, R. (2021). *Melancolía y cultura. Las enfermedades del alma en la España del Siglo de Oro*. Anagrama.
- Birriel Salcedo, M. M. (Coord.) (2008). Dossier: Sobrevivir al cónyuge: viudas y viudedad en la España moderna. *Chronica Nova*, 34, 157 págs. <https://doi.org/10.30827/cn.v0i34.1645>
- Birriel Salcedo, M. M. (Coord.) (2019). Dossier: Mujeres, hogares y trabajo en la España meridional. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 31, 82 págs.
- Bologne, J. C. (2004). *Histoire du célibat et des célibataires*. Fayard.
- Bound Alberti, F. (2022). *Una biografía de la soledad*. Alianza Editorial.

- Bourdieu, P. (2006). *El baile de los solteros*. Anagrama.
- Bürger, P. (1987). *Teoría de la vanguardia*. Ediciones Península.
- Cavallo, S. (2008). Bachelorhood and masculinity in Renaissance and Early Modern Italy. *European History Quartely*, Vol. 38 (3), 375-397. <https://doi.org/10.1177/0265691408091465>
- Cervantes Cortés, J. L. (2020). *Ser soltero en la Nueva España: estructura y dinámica social de la población soltera de la ciudad de México a finales del periodo virreinal*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Chantal, G. (1986). *Histoire 1. La rue- XIXe siècle*. Hazan.
- Comas d'Argemir, D. (1988). El comparativismo y la generalización en los estudios sobre historia de la familia. *Historia Social*, 2, 135-141.
- Elías, N. (1982). *La sociedad cortesana*. Fondo de Cultura Económica.
- Eyméoud, J. y Gauillard, C. L. (Dirs.) (2023). *Histoire de célibats, du Moyen-Âge au XXe siècle*. PUF.
- Fernández Buey, F. J. (2018). Tres pistas para intentar entender mayo del 68. *El viejo topo*, 364, 12-17.
- García González, F. (2011). Las estructuras familiares y su relación con los recursos humanos y económicos. En F. Chacón y J. Bestard (Dirs.). *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)* (pp. 159-254). Cátedra.
- García González, F. (2015). Investigar la soledad. Mujeres solas, casa y trayectorias sociales en la Castilla rural del Antiguo Régimen. *Obradoiro de Historia Moderna*, 24, 141-169. <https://doi.org/10.15304/ohm.24.2738>
- García González, F. (2016). Vejez, viudedad y soledad rural. Viudas, hogares y prácticas familiares en la España centro-meridional del siglo XVIII. *Studia Historica. Historia Moderna*, 38(2), 287-324. <https://doi.org/10.14201/shhmo2016382287324>
- García González, F. (2020). La soledad, un reto historiográfico. En F. García González (Ed.). *Vivir en soledad. Viudedad, soltería y abandono en el mundo rural (España y América Latina, siglos XVI-XXI)* (pp. 9-22). Iberoamericana Vervuert.
- García González, F. (2020). Las mujeres solas en la España rural. Sobre tópicos y estereotipos en perspectiva histórica. En F. García González (Ed.). *Vivir en soledad. Viudedad, soltería abandono en el mundo rural (España y América Latina, siglos XVI-XXI)* (pp. 239-270). Iberoamericana Vervuert.
- García González, F. (Ed.) (2005). *Vejez, envejecimiento y sociedad en España, siglos XVI-XXI*. Universidad de Castilla-La Mancha.

- Hareven, T. K. (1995). Historia de la familia y la complejidad del cambio social. *Revista de Demografía Histórica*, Vol. 13 (1) 99-150.
- Illouz, E. (2020). *El fin del amor. Una sociología de las relaciones negativas*. Katz.
- Lanzinger, M. y Sarti, R. (A cura di) (2006). *Nubili e celibi tra scelta e costrizione (secoli XVI-XX)*. FORUM.
- Laslett, P. (1978). *Household and family in past time*. Cambridge University Press.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>
- López Villanueva, C. y Pujadas Rúbies, I. (2020). La evolución de los hogares unipersonales en España. Contrastes entre áreas rurales y urbanas en el umbral del siglo XXI. En F. García González (Ed.). *Vivir en soledad. Viudedad, soltería y abandono en el mundo rural (España y América Latina, siglos XVI-XXI)* (pp. 205-238). Iberoamericana Vervuert.
- Marín Sánchez, M. y Birriel Salcedo, M. M. (Coords.) (2022). *Problematizar el Catastro. Debatiendo sobre cómo el siglo XVIII contaba personas y territorios*. Comares.
- Martín Prada, J. M. (2012). *Prácticas artísticas e internet en la época de las redes sociales*. Akal.
- Minois, G. (2013). *Histoire de la solitude et des solitaires*. Fayard.
- Moring, B. y Wall, R. (2017). *Widows in European Economy and Society, 1600-1920*. Boydell & Brewer.
- Moscoso, M., Ausín Díez, T. (2021). *Soledades: una cartografía para nuestro tiempo*. Plaza y Valdés.
- Ortega Del Cerro, P. (2020). The family life of bachelors: the single Spanish naval officers (1730-1900). *The History of the Family*, Vol. 25 (1), 153-176. <https://doi.org/10.1080/1081602X.2019.1669206>
- Pascua Sánchez, M. J. (1998). *Mujeres solas. Historias de amor y de abandono en el mundo hispánico*. Diputación Provincial de Málaga.
- Pérez De Oliva, F. (1586). *Diálogo de la dignidad del hombre*. Ed. Gabriel Ramos Bejarano.
- Prieto Prieto, J. A., Gómez Carrasco, C. J. y Miralles Martínez, P. (2013). El uso de fuentes primarias en el aula y el desarrollo del pensamiento histórico y social. Una experiencias en Bachillerato. *Clío: History and History Teaching*, 39.



- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Boletín Oficial del Estado, 76, de 30 de marzo de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/03/29/217/con>
- Reher Sullivan, D. S. (1984). La importancia del análisis dinámico ante el análisis estático del hogar y la familia. Algunos ejemplos de la ciudad de Cuenca en el siglo XIX. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 27, 107-136.
- Rousseau, J. J. (1782). *Les rêveries du promeneur solitaire*. Lausanne.
- Simón Hernández, F. (2017). El estereotipo de la solterona: literatura y construcción social en la Inglaterra de Jane Austen (1775-1817). *Revista de Historiografía*, 26, 125-148. <https://doi.org/10.20318/revhisto.2017.3702>
- Soto, Sergio (19 de marzo de 2023). La epidemia de la soledad en España: jóvenes y sin recursos para una vida. *SER*. <https://cadenaser.com/nacional/2023/03/19/la-epidemia-de-la-soledad-en-espana-jovenes-y-sin-recursos-para-una-vida-cadena-ser/>
- Tarnas, R. (2008). *La pasión de la mente occidental*. Ediciones Atalanta.
- Tovar Pulido, R. (2017). La riqueza patrimonial de las familias de las viudas jiennenses en el siglo XVIII. *Cuadernos de Historia Moderna*, Vol. 42 (1), 195-220. <https://doi.org/10.5209/CHMO.56660>
- Vega Gómez, C., Hidalgo Fernández, F. y Romero González, A. (2021). Modernalia: a valuable source for the study of Early Modern History. En A. G. Ravelo García, Antonio Gabriel et al (Eds.). *InnoEduca Tic 2021: Actas de las VIII Jornadas Iberoamericanas de Innovación Educativa en el ámbito de las TIC y las TAC* (pp. 11-16). Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- VV.AA. *Solitudes. Past and present*. Center for the History of Emotions, Queen Mary University. Disponible en: <https://solitudes.qmul.ac.uk/>
- Weiss, R. (1980). *Loneliness: The Experience of Emotional and Social Isolation*. The MIT Press.